



0000440
ORD. N° _____ /



ANT. :Resolución Exenta N° 3/ROL D-118-2021 SMA, de fecha 09.06.2021, recibida el 11.06.2021.

MAT. :ROL D-118-2021 SMA.

CALDERA,

DE : BRUNILDA GONZÁLEZ ANJEL
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALDERA

A : CATALINA URIBARRI JARAMILLO
FISCAL INSTRUCTORA DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar cordialmente, en virtud de la resolución indicada en antecedente, donde se informa a los interesados de la investigación ROL D-118-2021 SMA, la incorporación de antecedentes al expediente administrativo sancionatorio, que tienen relación con los considerando 6, 7 y 8 de la Resolución Exenta N° 3, además de señalar que se ha solicitado información a Puerto Caldera S.A. y SERVIPOINT respecto a las fechas y otros antecedentes en torno al embarque de mineral, se informa a usted, que la Ilustre Municipalidad de Caldera a través de los Departamentos de Edificación y Medio Ambiente, ha dado cuenta del estado actual del proyecto "Alternativas de Localización Proyecto Cancha de Acopio de Minerales", quedando plasmado los datos, información y graficas a través del Informe Técnico General N° 01 de fecha 14.06.21, el cual se pone en su conocimiento, para que sea incorporado al expediente en curso.

Por parte de la Municipalidad, se harán las fiscalizaciones en los ámbitos que sean de nuestra competencia, velando que el proyecto de cumplimiento tanto de las obligaciones sectoriales como a las Ordenanzas Comunes vigentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



BRUNILDA GONZÁLEZ ANJEL
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALDERA

DISTRIBUCIÓN:

- Indicado
 - Archivo DOM (2)
 - Archivo DIMAO
 - Oficina de Parte
- BGA/SSY/ALR/elr

elr



Caldera
a toda costa!

15 JUN 2021



M. RUGENIA CAMPBELL E

INFORME TÉCNICO GENERAL N° 01

INFORME TÉCNICO DOM N° 112/2021

INFORME TÉCNICO DIMAO N° 08/2021

- ANT:
- Res. Exenta 39/p 07.04.20 SEA
 - Res. Exenta 241 SMA
 - Decreto Alcaldicio N° 250/2021
 - Decreto Alcaldicio N° 687/2021
 - Res. Exenta N°1/ROL D-118-2021 SMA
 - Memorándum N° 130/2021 SECPLAN
 - Memorándum N° 59/2021 Rentas

CALDERA, 14.06.2021

DE : DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN – DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
A : BRUNILDA GONZÁLEZ ANJEL
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA

A través del presente, se da cuenta del estado actual de la faena o actividad productiva emplazada en el sector Muelle Punta Caleta, respecto al proyecto "Alternativa de Localización de Proyecto de Acopio de Minerales", de propiedad de Servicios Portuarios del Pacífico Limitada (Serviport).



Faena

Los trabajos de carga o almacenamiento de acopio, se realizan en el terreno ubicado en avenida Centinela Blanco N° 787, y continúan desarrollándose hasta la fecha, ya sea en jornadas de la mañana o de la tarde.

Lo anterior fue constatado los días 5, 9 y 10 de junio por funcionarios municipales.





En visita del día 10 de junio se pudo constatar:

- Que el personal que atendió y acompañó en la visita, son de la empresa Puerto Caldera S.A., el señor Christopher Aliste Johansen, se presentó como encargado de la faena, lo acompañaba la abogada de dicha empresa, doña María Cristina Guggiana además de trabajadores de la empresa antes indicada.
- Los trabajos fueron paralizados para realizar la inspección correspondiente.
- Que existen dos pilas de concentrado de hierro, una fina y otra de mayor tamaño (granza).
- La pila de material fino, se encuentra tapada con malla raschel, en el sector Suroeste, sin embargo, en algunos sectores, estaba al descubierto.
- Se indicó por el personal presente, que solo se estaba trabajando con el material tipo granza, y que no había embarque de mineral.
- La descarga del material granza se estaba realizando en la pila ubicada en el sector Noroeste, de manera paralela a la avenida Camino Al Faro, sobre una pila que, en su parte Este, medía 7 metros de alto y en su parte Oeste, 5 metros, ambas alturas fueron medidas sobre el terreno natural (ver informe técnico N° 23 adjunto). Al momento de la inspección, 3 trabajadores estaban regando el acopio con mangueras, existiendo solo ese punto de conexión (ver imágenes adjuntas).
- Actualmente, se está construyendo al interior, un cierre que bordea el acopio detallado anteriormente, este cierre, tiene su lado Este terminado, cuenta con una altura de 5 metros sobre terreno natural por 100 metros de largo según lo indicado por el encargado de la faena, se visualizan fundaciones y elementos de cierre sin malla en el borde Norte del acopio, paralelo a Camino Al Faro.
- La pila de material fino, cuenta con una altura de 3,70 metros, y se ubica en el sector Suroeste, de manera paralela a la avenida Centinela Blanco.
- Los caminos se encuentran humectados.
- El guardia de la caseta ubicada en el terreno donde está el acopio, presta servicio a ambos terrenos (roles 474-5 y 474-4), información corroborada por el encargado de la faena.
- El cierre Suroeste cuenta con la instalación de tuberías sanitarias, se ubican a media altura del cierre y se ven aspersores que llegan al borde superior, no se observó su utilización y unos puntos están desconectados. Tras consultas al personal y al encargado de la faena, por el funcionamiento o determinación de inicio de este mismo, se nos informó que queda a criterio del personal en faena.
- El cierre Noreste del terreno (paralelo a Camino al Faro) se compone de un relleno, 3 contenedores, y un paramento vertical revestido con malla de alta densidad (según lo informado por el señor Aliste). Su altura alcanza los 12 metros contados desde el terreno natural.
- El cierre Suroeste del terreno se compone de polines instalados aproximadamente cada 3 metros, y se amarran entre sí con 5 filas de alambres. Detrás de este cierre, se observa otro cierre compuesto por perfiles cuadrados -con fundaciones en hormigón- revestidos con malla tipo gallinero y sobre esta está instalada una malla raschel negra, que en sectores está instalada doble. Este segundo cierre en sectores no llega a nivel de piso,





quedando una apertura entre 30 y 40 centímetros respecto al suelo natural. Hay perfiles que se encuentran desaplomados, alejándose del eje principal del cierre.

- El cierre Sureste, se encuentra en las mismas condiciones que el cierre anterior, con la diferencia que existe solo un cierre que está en perfil cuadrado, sin embargo, en el sector del almacenamiento de agua, el cierre está completamente desaplomado, separándose incluso de la malla tipo gallinero y raschel.
- El cierre Este está compuesto por perfiles cuadrados, malla tipo gallinero y malla raschel, esta última es doble, sin embargo, hay una sección –la cercana al suelo- que solo tiene revestida una cara, se aproxima a 60 centímetros de alto.
- Se observaron edificaciones que no se encuentran declaradas en el permiso de edificación de la propiedad con dirección en avenida Centinela Blanco. En la propiedad ubicada en camino Punta Caleta, se ubican los baños, comedores y oficinas de los trabajadores.

La visita de los días 5 y 9 de junio, se realizó en las afueras de la faena, pudiendo constatar lo siguiente:

- Que las faenas se realizan en jornadas de la mañana y de la tarde.
- Que el circuito al acopio, inicia por avenida Centinela Blanco, los camiones hacen ingreso al terreno ubicado en Camino Punta Caleta (rol de avalúo 474-4), y cruzan al terreno donde está el acopio.
- La generación de emisiones de material particulado, producto de las descarga del mineral, se dispersaban hacia el norte por efectos del viento, y de noche se observa aún más los efectos de la polución. No se observó utilización de sistema de humectación en ninguna de las jornadas.
- A continuación se grafica ingreso de camiones, donde se utilizó un solo acceso como entrada y salida.





Permisos y Recepciones de Edificación

Avenida Centinela Blanco N° 787

- Permiso de Edificación N° 15 de fecha 15.04.2021, con destino Actividad Productiva, a nombre de Puerto Caldera S.A., por una obra proyectada de 2.25 m² (garita).
- Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 03 de fecha 08.06.2021, por proyectos de alumbrado público y pavimentación, a nombre de Puerto Caldera S.A.
- Solicitud de Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación, en curso.

Camino Punta Caleta N° 517

- Solicitud de Permiso de Edificación en curso, con destino Equipamiento (servicio de oficinas) a nombre de Puerto Caldera S.A., por obras que ascienden a los 51.09 m² (comedor, baños, oficina y garita) proyectando 20 estacionamientos.

Otros Antecedentes

En la visita del día 10 de junio, se consultó al encargado de faena, por su patente municipal, respondiendo que no cuentan con ella, se verificó esta información con el Departamento de Rentas Municipales, el que indicó *"respecto a los antecedentes que se tenga respecto a servicios de acopio, puedo señalar que no existen tales patentes industriales. (...) Entendiendo la importancia de su inspección a la Empresa consignada, se solicitará a la Unidad de Fiscalización realizar visita para que la empresa pueda realizar las regularizaciones correspondientes"*. Cabe señalar que la empresa SERVIPOINT, cuenta actualmente con una patente cuyo giro es Muellaje, Agencia de Naves, Estiba, Desestiba y Servicios Portuarios.





Caldera
a toda costa!

Anexo fotográfico



Imagen 1: Foto de inspección exterior 05.06.2021.

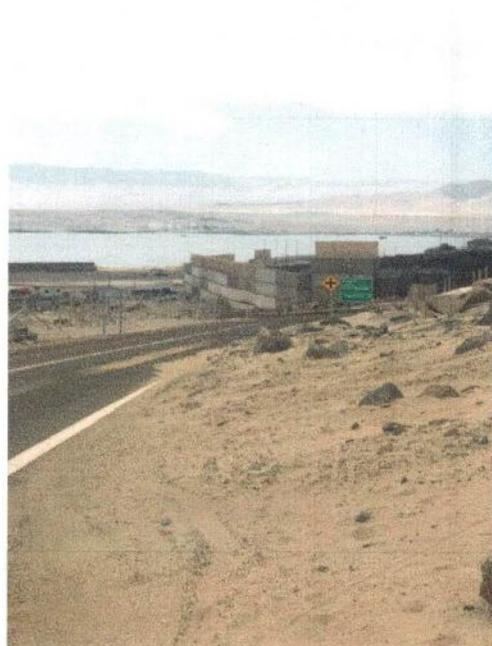


Imagen 2: Foto de inspección exterior 05.06.2021.

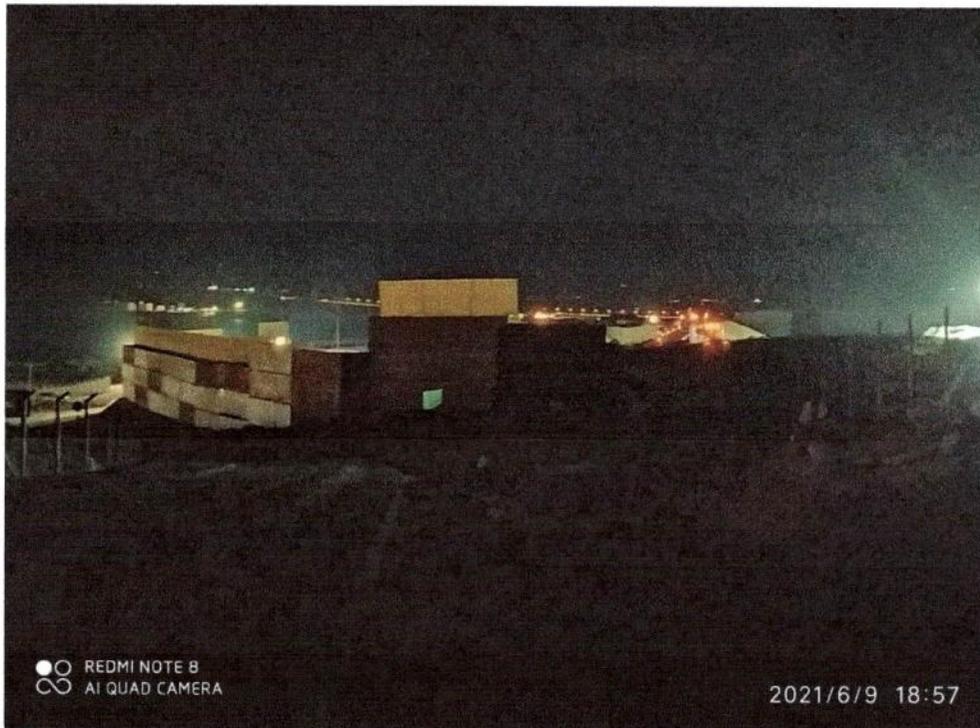


Imagen 3: Foto de inspección exterior 09.06.2021.





Caldera
a toda costa



REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA

2021/6/9 18:56

Imagen 4: Foto de inspección exterior 09.06.2021.



Imagen 5: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Acopio material tamaño granza





Caldera
a toda costa!



Imagen 6: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Acopio material tamaño granza

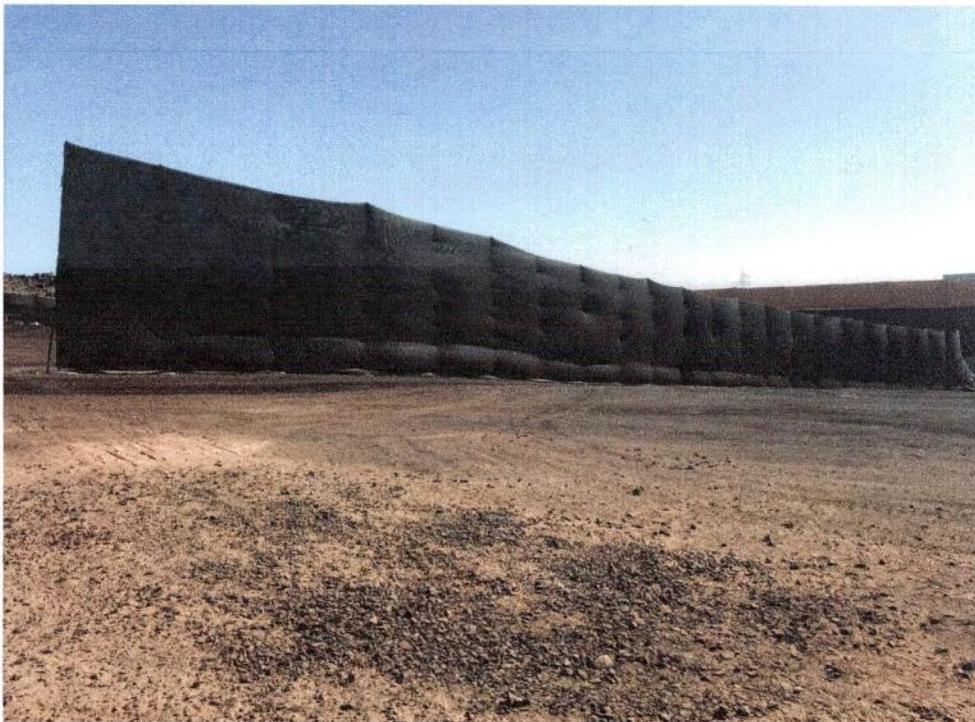


Imagen 7: Foto de inspección faena 10.06.2021 – cierre interior acopio material tamaño granza





Caldera
a cada costa

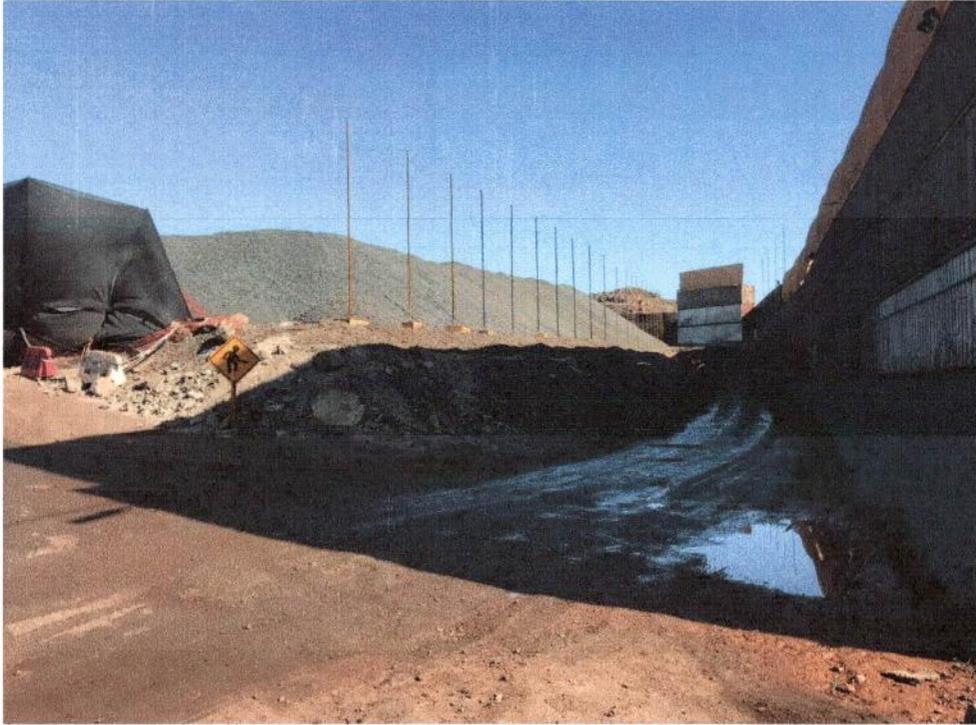


Imagen 8: Foto de inspección faena 10.06.2021 – cierre interior proyectado acopio material tamaño granza

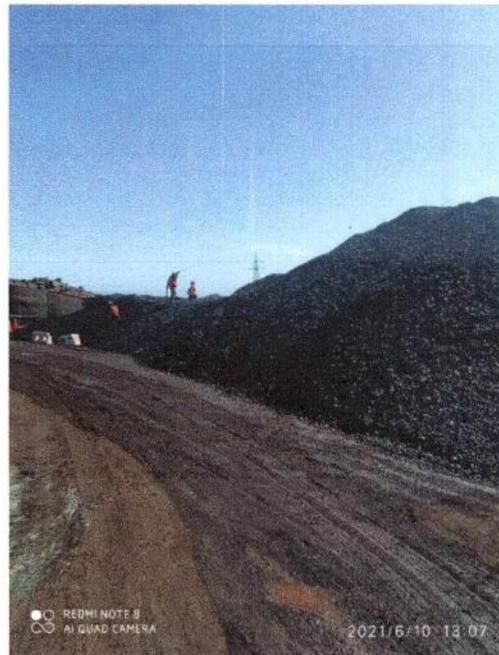


Imagen 9 y 10: Foto de inspección faena 10.06.2021 – conexión de agua y trabajadores regando el acopio





Caldera
a toda costa

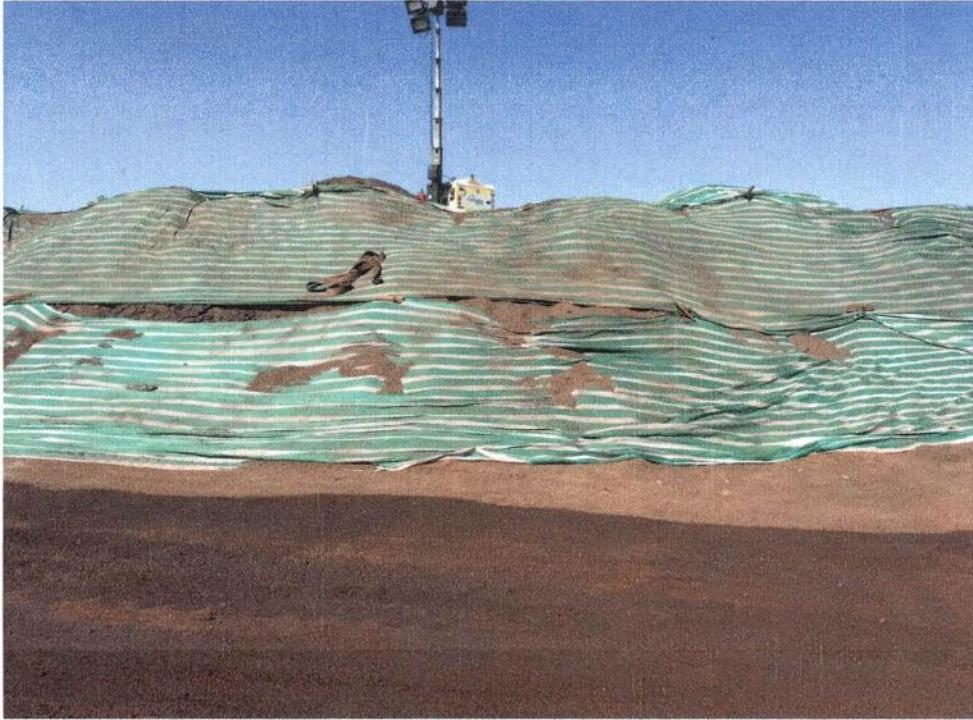


Imagen 11: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Acopio material tamaño fino

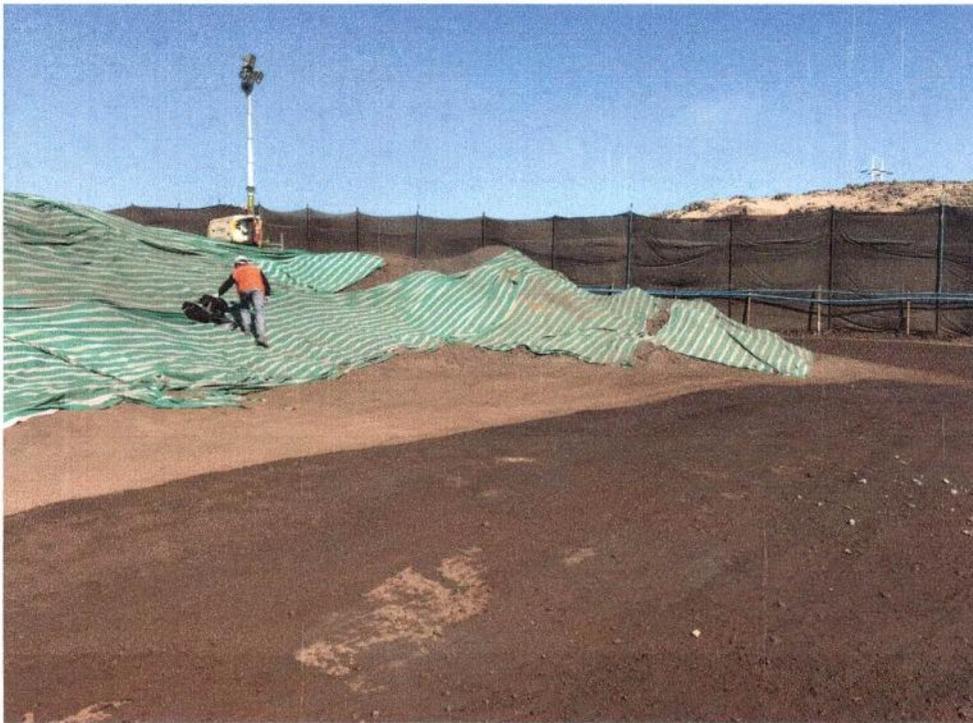


Imagen 12: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Acopio material tamaño fino





Caldera
a toda costa!



Imagen 13: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Acopio material tamaño fino parte superior



Imagen 14: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Acopio material tamaño fino parte superior





Caldera
a cada costa

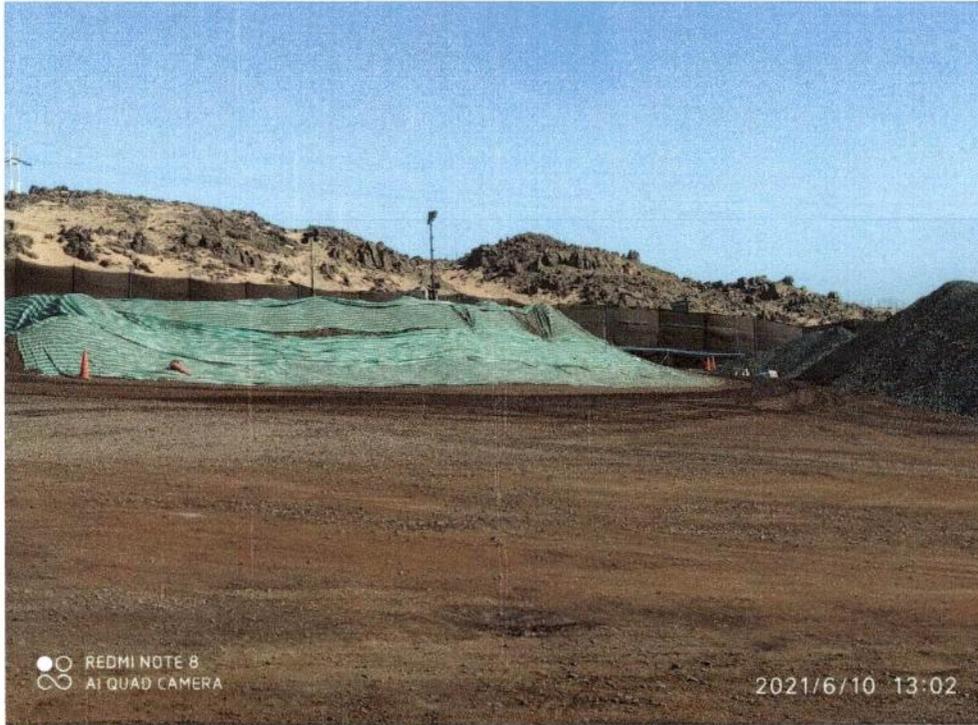


Imagen 15: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Acopio material tamaño fino parte inferior

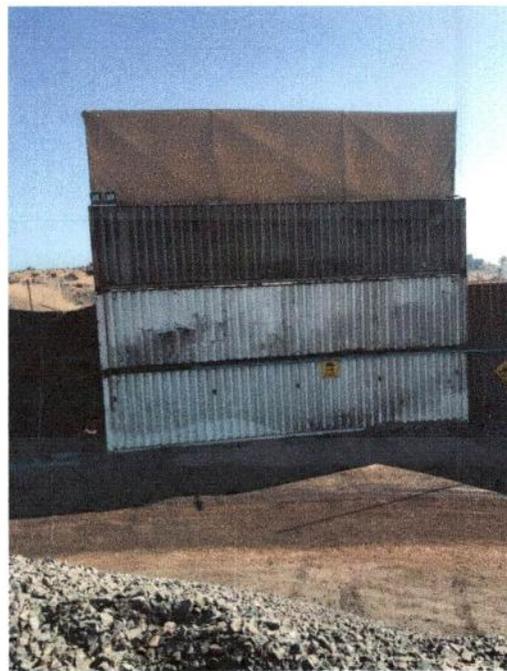
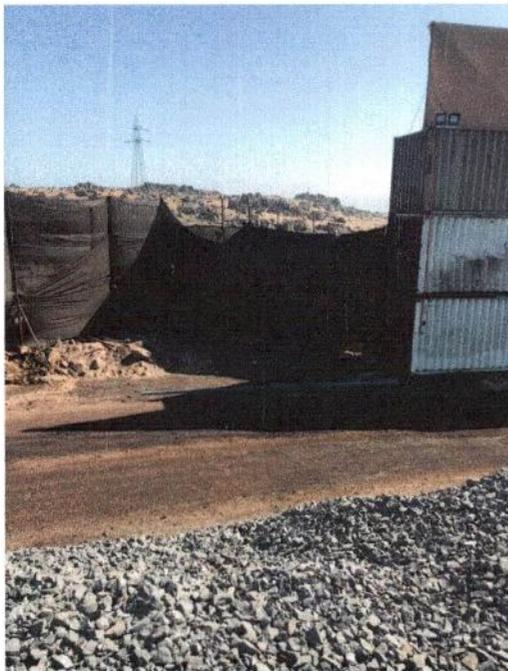


Imagen 16 y 17: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Cierre noreste, en malla raschel (1 capa) y contenedores





Caldera
a toda costa!

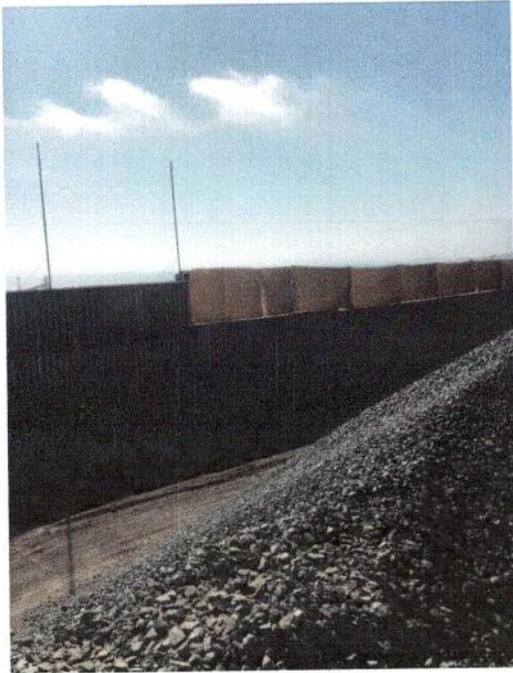


Imagen 18: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Cierre noreste, en contenedores



Imagen 19: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Cierre norte en contenedores y paramento vertical con malla





Caldera
a toda costa

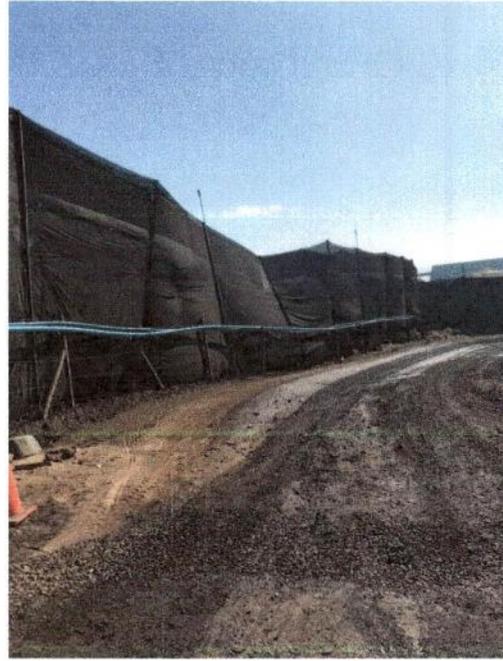


Imagen 20 y 21: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Cierre suroeste, en malla raschel y perfiles



Imagen 22 y 23: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Cierre suroeste, instalación de cañerías de pvc





Caldera
a cada costa!



Imagen 24: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Cierre suroeste, perfil en mal estado



Imagen 25: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Cierre suroeste, con apertura en el borde inferior





Caldera
a toda costa

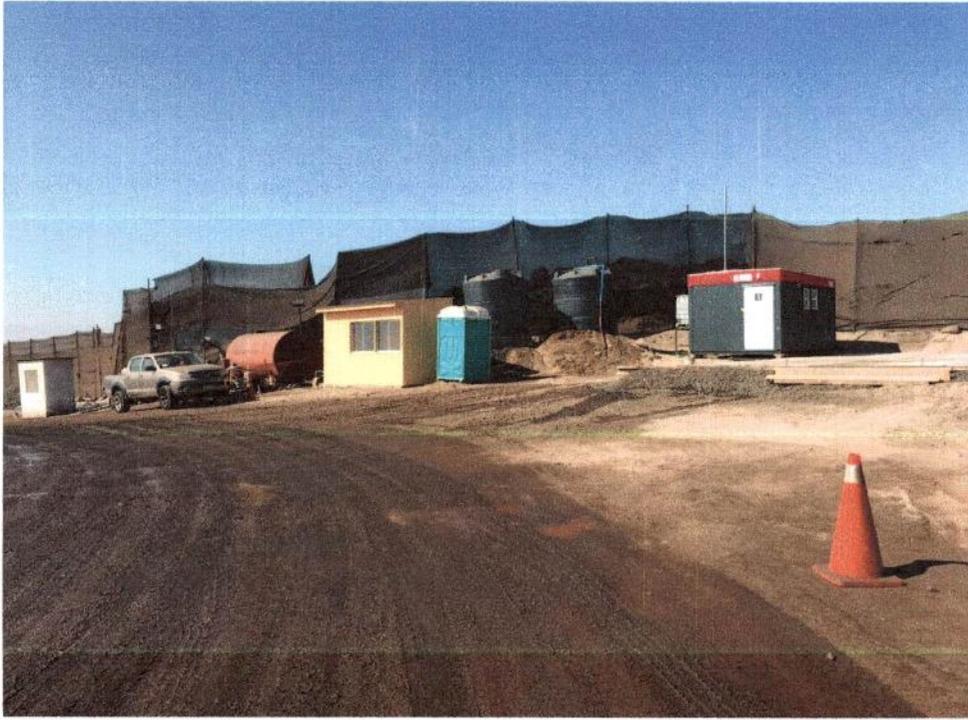


Imagen 26: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Cierre sureste, se visualizan nuevas edificaciones

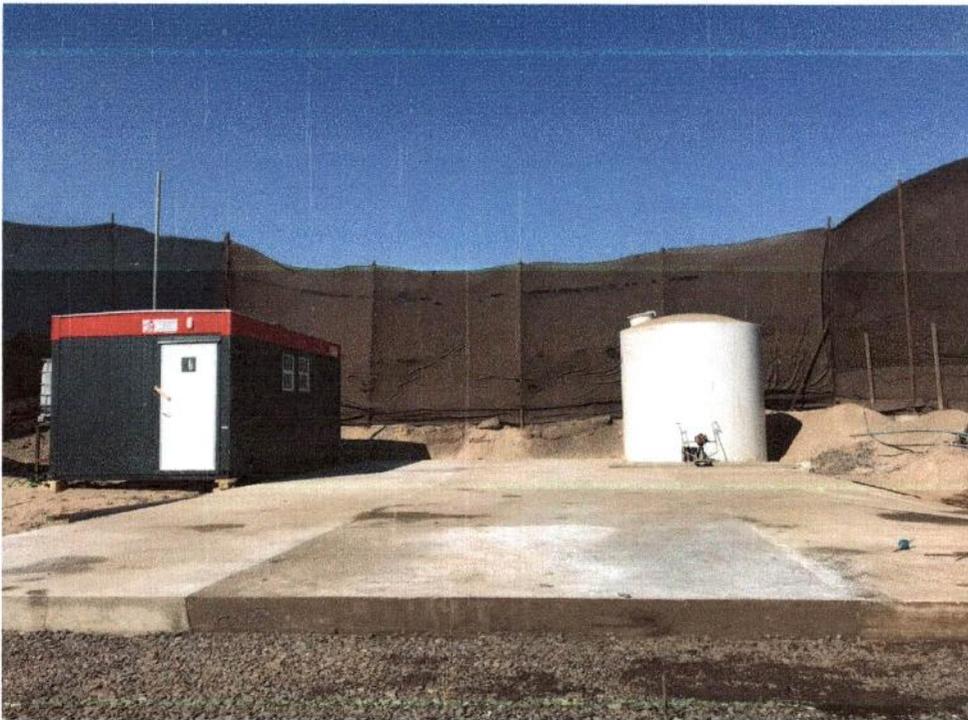


Imagen 27: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Cierre sureste, se visualizan nueva edificación y estanque





Caldera
a esta costa 1



Imagen 28: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Sección del cierre sureste en mal estado



Imagen 29: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Sección del cierre sureste en mal estado





Caldera
a toda costa

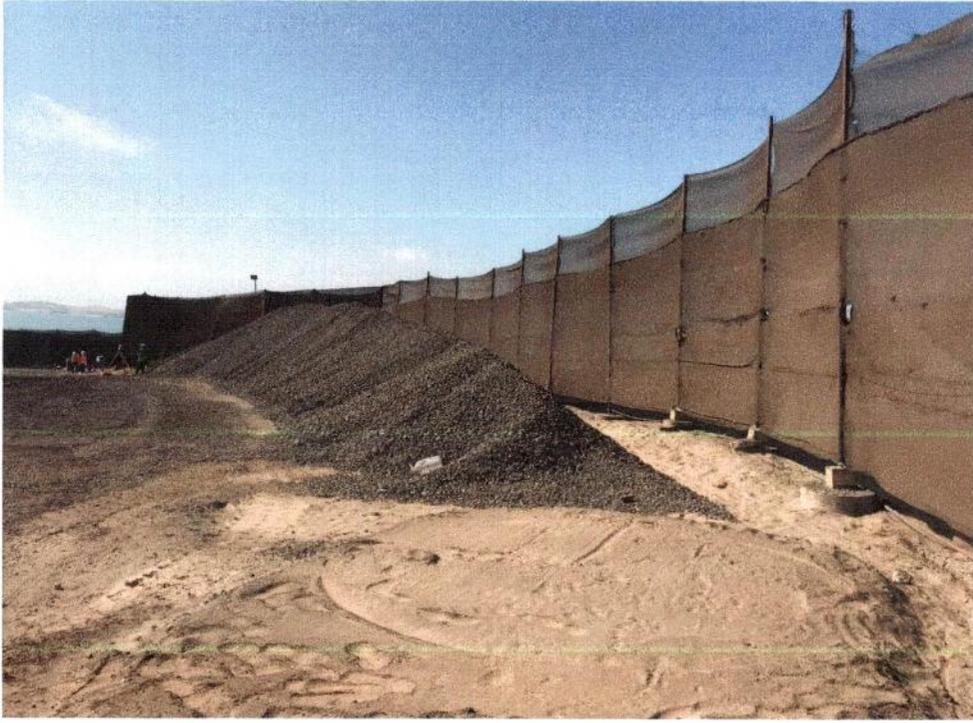


Imagen 30: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Cierre sureste

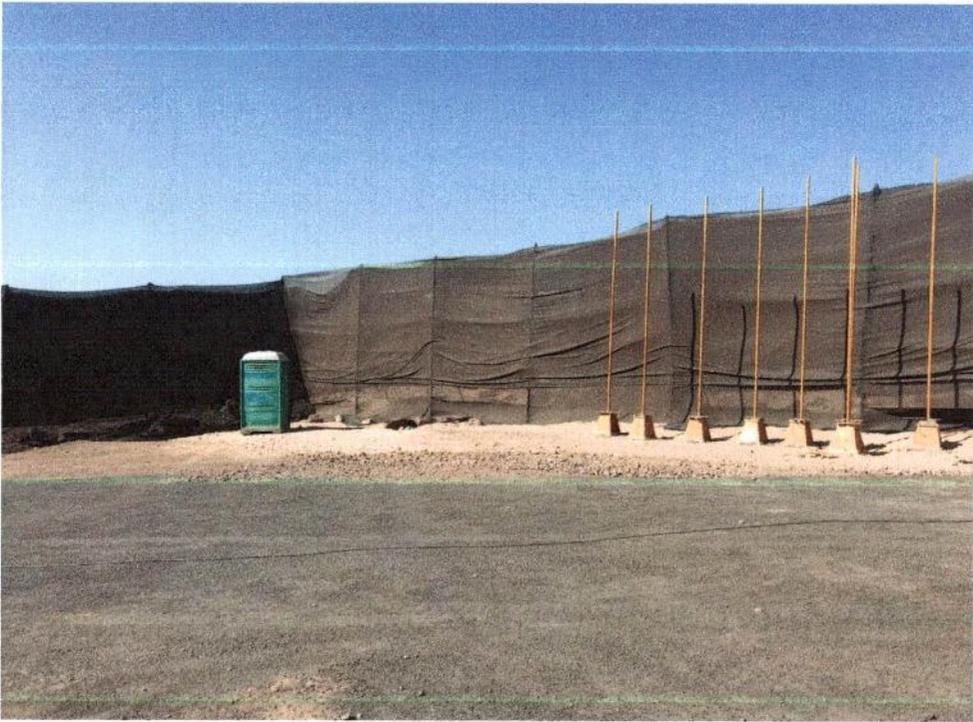


Imagen 31: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Cierre sureste





Caldera
a toda costa



Imagen 32: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Cierre Este



Imagen 33: Foto de inspección faena 10.06.2021 – Cierre Este





Caldera
a toda costa!

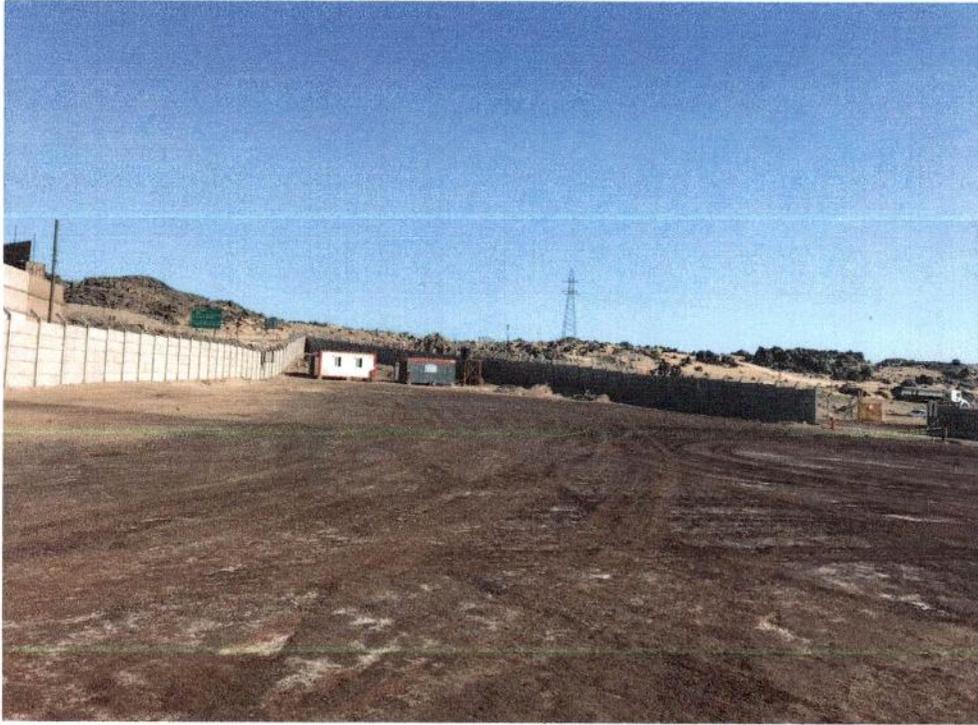


Imagen 34: Foto de inspección faena 10.06.2021 – terreno ubicado en Camino Punta Caleta N°517, comedor y baños

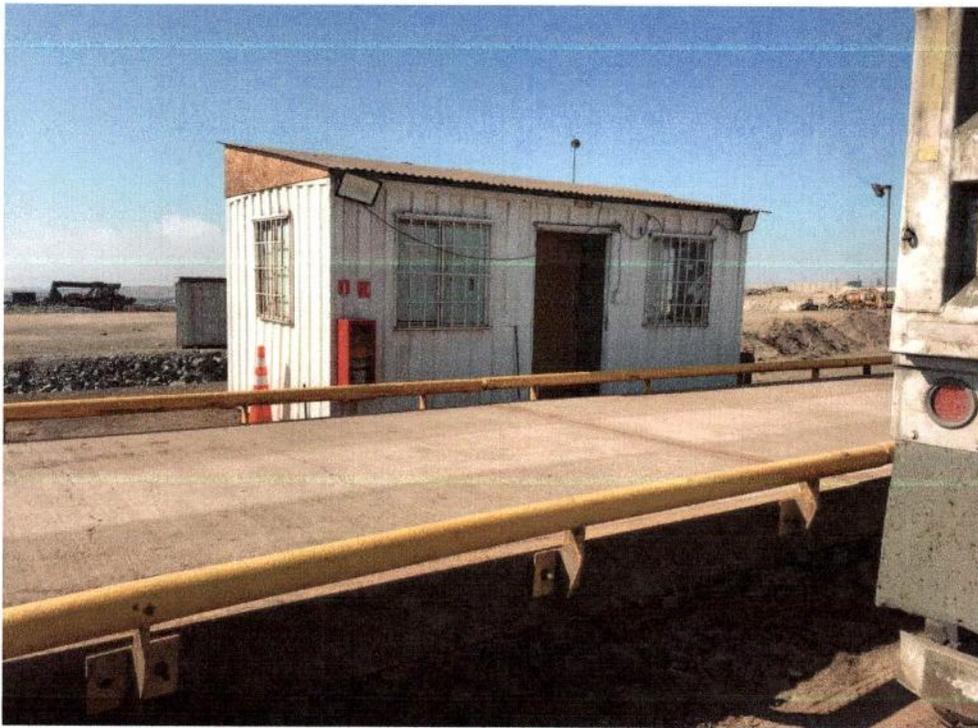


Imagen 35: Foto de inspección faena 10.06.2021 – terreno ubicado en Camino Punta Caleta N°517, oficina





Caldera
a toda costa

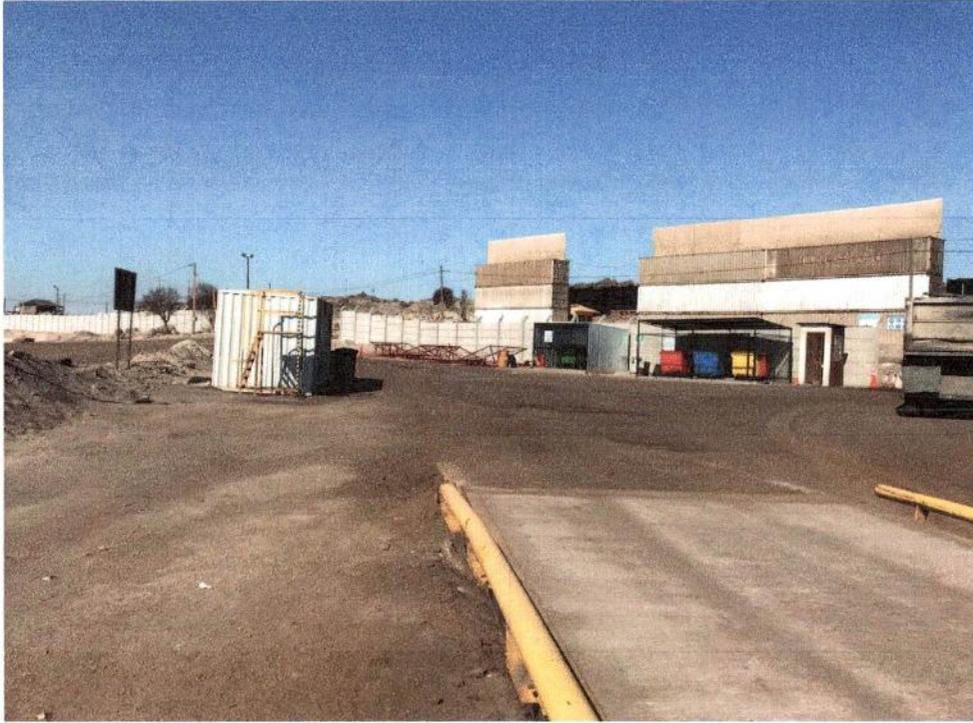


Imagen 36: Foto de inspección faena 10.06.2021 – terreno ubicado en Camino Punta Caleta N°517.

Se sugiere a usted, poner en conocimiento de la Superintendencia de Medio Ambiente, la situación actual y los hechos constatados en terreno, para que consideren estos antecedentes dentro de la investigación llevada a cabo por aquella entidad fiscalizadora, también se sugiere informar a la Seremi de Salud, para que se pronuncien al respecto del funcionamiento de la actividad productiva.

Se solicita asimismo, de acuerdo al principio de coordinación, que se realice una mesa técnica municipal, para abordar todos los ámbitos de este proyecto, sugiriendo que sea compuesta por DIMAO, DOM y DAF, con sus respectivos Departamentos: Medio Ambiente, Edificación, Rentas y Fiscalización, con la asesoría legal correspondiente por parte de la Dirección de Jurídico.

Lo anterior para su conocimiento y resolución, sin otro particular, se despide atentamente,



CARLOS PEREZ GARRIDO
JEFE DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE



ALICIA LOPEZ RAMÍREZ
JEFA DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

C.c.

- Alcaldía
 - Archivo DOM
 - Dpto. Edificación (2)
 - Archivo DIMAO
- ALR/CJALR/CPG/alr/cpg.



JUZGADO POLICIA LOCAL CALDERA
CAUSA ROL N°
FECHA

DENUNCIA DE INFRACCION

 Caldera
 Denuncia N°

1737
S.J. DE POLICIA LOCAL DE CALDERA

Doy cuenta a UD. Que el día 14 de Junio del 2021, siendo las 17:35 hrs en la comuna de Caldera se sorprendió cometiendo la (s) infracción(s)

1.- SIN PATENTE COMERCIAL, (INDUSTRIAL) FUNCIONANDO. CANCHA DE ACOPIO Y PUNTO DE ALMACENAMIENTO.

Antecedentes del Infractor

Nombre	SERVICIOS PORTUARIOS DEL PACIFICO LIMITADA		
R.U.N.	76.337.210 - 3		
Dirección 1	CAMINO AL FARO S/N		
Dirección 2			
Calidad del Infractor(a)	Propietario	Regente	

Antecedentes del Local Comercial

Ubicación	FRENTE A CANDELARIA		
Tipo de Negocio	CANCHA DE ACOPIO		
Artículos para venta	MATERIALES (HIERRO)		
Tipo/Permisos o Patente	Diario	Mensual	Semestral

Antecedentes Boleta de Citación

N° Boleta	14443
Fecha Citación	23-06-2021
Hora Citación	10:00 HRS.
Lugar de la Infracción	CAMINO AL FARO S/N
Nombre Inspector(a)	RUTH OLIVARES CORTES

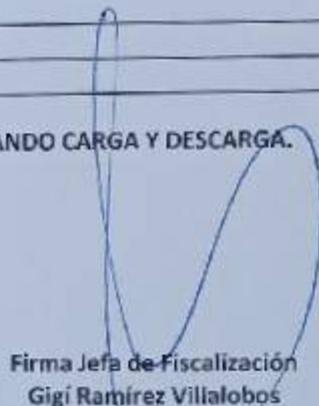
Observaciones:

SE REALIZARON FISCALIZACIONES ANTERIORES CAMIONES REALIZANDO CARGA Y DESCARGA.

RECIBE NOTIFICACION: RODRIGO VELASCO RAMIREZ



Firma Secretaria

Firma Jefa de Fiscalización
Gigi Ramirez Villalobos

USO EXCLUSIVO JUZGADO DE POLICIA LOCAL
CALDERA

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

La denuncia que antecede, las explicaciones dadas; apreciándolas conforme al Art.14 y siguiente de la Ley N° 18.287, Art.54,55,56 y 57 del D.L. 3063 de 1979 y D.S. 484 de 1980

¡E DECLARA :

CONDENESE al infractor, antes individualizado, al pago de una multa de _____ U.T.M. por infringir los Art.23 y sgtes. De la Ley de Rentas Municipales.

Si el **SENTENCIADO** no pagaré, dentro del plazo legal de cinco días la multa impuesta, **DESPACHESE** Orden de _____ días /**CLAUSURA** _____ días/**ARRESTO**, en su contra a razón de un día por cada quinto de la U.T.M. previa comprobación por secretaria.

NOTIFIQUESE

 INFRACTOR

 SECRETARIO

 JUEZ



REPÚBLICA DE CHILE
 REGIÓN DE ATACAMA
 UNIDAD DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE CALDERA

Fecha 14 de 06 de 2021

Day cuenta UI que hoy a las 19:30 horas se sorprendió en la siguiente irregularidad

Sin patente Industrial (Industrial)
funcionando. Cocheta de ALCOHO (punto
de almuerzo en el 7º municipal
 Infractor SERVICIOS VARIADOS DEL PUEBLO en 1907
 RUT 76.337.210-3 Place Patente

Domicilio Calle Alfaro s/n
 N° FRENTE A CA DELAMIA

Queda citado al Juzgado de Policía Local para el día: 23.06.2021 10⁰⁰ AM

Observaciones:
Se realizaron fiscalizaciones anteriores
Chicas realizando carga y descarga
DEL DE: Rodrigo Velasco Riquelme.

- Infracción:
- Ley de Rentas Decreto-Ley N° 5.085
 - Ley de Tránsito N° 18.290
 - Ordenanzas Municipales

Desempeñó: [Firma]



014443

